



INCUBACIÓN DE EMPRESAS

GENERACIÓN 2025



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INCUBACION DE EMPRESAS 2025

La Universidad Autónoma de Aguascalientes a través de la Incubadora de Empresas, adscrita a la Dirección General de Difusión y Vinculación

CONVOCA

A la comunidad universitaria y el público en general a postular su proyecto para participar en el **PROCESO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS 2025**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I.- Objetivo.

La Incubadora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene por objetivo impulsar ideas y proyectos que puedan convertirse en empresas de un alto valor que coadyuven en el desarrollo económico del Estado y el País; es así que, a través de la presente se busca elegir a las personas con mayor potencial y que cuenten con un proyecto emprendedor que pueda cristalizarse o fortalecerse en el corto plazo.

II.- Participantes.

Podrán postular su proyecto de negocio alumnos, maestros, egresados, personal administrativo y público en general que sean emprendedores y que tengan el deseo de crear o fortalecer su negocio.

III.- De los proyectos o ideas de negocio.

Los interesados pueden inscribir su proyecto de negocio que cumpla con las siguientes características:

- Los proyectos deben dar respuesta a una problemática reconocida en el mercado.
- Que se tenga identificado un mercado potencial.
- Que el proyecto sea viable técnica y financieramente
- Que sea susceptible de registro de marca o patente.

Los proyectos pueden estar en fase de desarrollo inicial del producto o prototipo.

IV.- Del registro e inscripción.

Los interesados deberán inscribir sus proyectos en la página web: <http://vinculacion.uaa.mx/incubadora/>

El registro estará disponible en la sección "**Convocatoria**" a partir de la publicación de la presente y hasta el **14 de febrero de 2025**.

Así mismo, el participante deberá elaborar un **video** con una **duración máxima de 3 minutos** contestando a 5 preguntas:

1. ¿En qué consiste la idea de negocio?
 2. ¿Cuál es la propuesta de valor?
 3. ¿Cuál es la inversión requerida para arrancar o fortalecer el proyecto?
 4. ¿Por qué cree que el proyecto podría ser viable técnica y financieramente?
 5. ¿Por qué debería ser aceptado en la incubadora UAA?
- Después de elaborar el video, el participante deberá subirlo a YouTube y deberá pegar el link en el apartado correspondiente del registro para que el Comité Técnico Evaluador pueda tener acceso a él.

Consideraciones:

- Los participantes solo podrán inscribir y participar en un solo proyecto, en caso contrario se anularán ambos registros.
- Los participantes deberán asegurar que el registro este completo y el video pueda ser visible, de lo contrario no pasará a la siguiente fase de evaluación.

V.- De la evaluación de proyectos.

La evaluación de proyectos se llevará a cabo del 17 de febrero al 7 de marzo del año 2025 en dos etapas diferentes.

Primera Etapa.

La primera etapa de evaluación consistirá en hacer una revisión técnica en el cumplimiento del registro en su totalidad y acorde a los lineamientos de la convocatoria de incubación. Si los proyectos no cuentan con su registro en línea completo o no cumplen con los requisitos solicitados, no serán canalizados para la siguiente etapa de evaluación.

Segunda Etapa.

La segunda etapa consistirá en la evaluación de la información que capturó el o los interesado(s) en la plataforma de registro, la información será analizada y evaluada a través de un comité técnico que estará integrado por personal administrativo, académico y expertos en proyectos de emprendimiento y creación de empresas.

Los proyectos que tengan un mercado potencial alto, que proyecten de forma clara una propuesta de valor innovadora y demuestren la viabilidad técnica y financiera del proyecto a corto plazo, tendrán más oportunidad de sumar puntos en la evaluación.

VI.- De la selección de proyectos.

La selección de proyectos se realizará con base en:

- El cumplimiento en su totalidad de los lineamientos de la convocatoria.
- El total de puntos acumulados durante el proceso de evaluación por el comité técnico.

VII.- Resultados.

Los mejores 50 proyectos evaluados en materia de perfil emprendedor serán seleccionados para participar en el Proceso de Incubación 2025.

Los resultados de los proyectos seleccionados serán publicados el 14 de marzo del 2025 en la página oficial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en las cuentas de redes sociales oficiales y se les notificará a los interesados vía correo electrónico el resultado.

VIII.- Cuota de inscripción.

Los proyectos que sean seleccionados deberán hacer el pago de una **cuota** de recuperación de **\$1100.00 (MIL CIEN PESOS 00/100 M.N)** por proyecto a más tardar el 21 de marzo de 2025.

Los proyectos que estén integrados por alumnos de licenciatura o ingeniería inscritos y vigentes se les otorgará una beca del 50% de la inscripción, por lo que deberán de hacer el pago correspondiente a la **cuota de recuperación de \$ 550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 M.N)** a más tardar el 21 de marzo de 2025.

En caso de que no se haga el pago se tomará como NO INTERESADO en participar y se invitará al siguiente proyecto mejor evaluado.

IX.- Calendario

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 14 de febrero del 2025.

ACTIVIDAD	FECHA
Registro en línea	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 14 de febrero 2025.
Evaluación de proyectos	Del 17 de febrero al 7 de marzo del 2025.
Publicación de resultados	14 de marzo del 2025.
Pago de inscripción	Del 15 al 21 de marzo del 2025.
Inicio de proceso de incubación	26 de marzo del 2025.

X.- Características del proceso de Incubación.

El Proceso de Incubación 2025 se llevará a cabo mediante asesorías presenciales, con sesiones de capacitación virtual y presencial, y tendrá una duración del 26 de marzo al 30 de Septiembre del 2025, el cual se desarrollará en tres etapas diferentes:

- Etapa de Pre-incubación: Desarrollo del producto mínimo viable y la estrategia de negocio.
- Etapa de incubación: Inicio y operación de negocio.
- Etapa de Post- Incubación: Medición de indicadores claves de negocio.

En las tres etapas se capacitará a los incubandos en temas relacionados a los negocios y se les apoyará con:

- Consultoría presencial especializada.
- Capacitación presencial y virtual en temas estratégicos del negocio.
- Mentoría.
- Vinculación empresarial.
- Vinculación con instituciones municipales, estatales y federales.



¡Síguenos en redes sociales!



Emprendedoresuaa
Vinculación UAA

MAYORES INFORMES



incubadorauaa@correo.uaa.mx



449 910 7400 Ext. 30524



449 150 3457